

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

En la Ciudad de México, siendo las **doce horas** del día **treinta y uno de agosto de dos mil veintidós**, se reunieron en la Subdirección de Servicios Generales del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (En adelante **La Convocante**), ubicado en el domicilio Avenida Insurgentes Sur 3877, Colonia La Fama, Código Postal 14269, Alcaldía de Tlalpan, los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de esta Acta, a efecto de realizar el Acto de Junta de Aclaraciones de Repreguntas, de conformidad con lo establecido en el punto 2 Sección III, "*Forma y Términos que Regirán Los Diversos Actos del Procedimiento*" de la presente Licitación Pública Nacional Electrónica (En adelante la **Convocatoria**), con número de CompraNet **LA-012NCK002-E68-2022** y número interno **INTERNO LPN-INNNMVS-SSG-001-2022** para la contratación del **Servicio de Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**.

Se hace constar que la reunión fue debidamente instalada en la fecha y hora antes citadas y presidida por el Lic. Ricardo Prado Pérez, Subdirector de Servicios Generales, en carácter de Área Contratante, el Dr. Pedro Roberto Corona Cedillo, Jefe del Departamento de Neuroimagen, como Titular del Área Técnica/Requirente, sin la representación del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante **La Ley**) y 45 de su **Reglamento**, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo, en calidad de observador.

Derivado de las preguntas formuladas por los **Licitantes Interesados** en la Junta de Aclaraciones celebrada el **treinta de octubre de dos mil veintidós**, se procede a realizar la consulta en el Sistema de compras Gubernamentales **CompraNet**, verificando que existen repreguntas.

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 TESI DE MEXICO, S.A. DE C.V.	31/08/2022 12:22 p. m.	Repreguntas TESI DE MEXICO	31/08/2022 01:53 p. m.	31/08/2022 01:53 p. m.	
2 CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA	31/08/2022 11:51 a. m.	Repreguntas CONECTA 2	31/08/2022 01:58 p. m.	31/08/2022 01:58 p. m.	
3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	31/08/2022 11:45 a. m.	Re-preguntas procedimiento LA-012NCK002-E68-2022	31/08/2022 12:00 p. m.	31/08/2022 12:00 p. m.	
4 CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA	30/08/2022 09:48 p. m.	Repreguntas CONECTA	31/08/2022 11:04 a. m.	31/08/2022 11:04 a. m.	
5 CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA	24/08/2022 11:53 a. m.	Preguntas CONECTA v2	24/08/2022 12:20 p. m.	24/08/2022 12:20 p. m.	
6 SEINTAP SAS DE CV	24/08/2022 11:48 a. m.	PREGUNTAS JA	24/08/2022 12:22 p. m.	24/08/2022 12:22 p. m.	
7 TESI DE MEXICO, S.A. DE C.V.	24/08/2022 11:47 a. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES TESI DE MEXICO SA DE CV	24/08/2022 12:22 p. m.	24/08/2022 12:22 p. m.	
8 CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA	24/08/2022 11:46 a. m.	Preguntas CONECTA	24/08/2022 12:29 p. m.	24/08/2022 12:29 p. m.	
9 SERVERWARE SA DE CV	24/08/2022 11:36 a. m.		24/08/2022 03:30 p. m.	24/08/2022 03:30 p. m.	
10 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO SA DE CV	24/08/2022 11:28 a. m.	Escrito de interes y preguntas LA-012NCK002-E68-2022	24/08/2022 12:31 p. m.	24/08/2022 12:31 p. m.	
11 INTELIGENCIA DE NEGOCIOS EN SISTEMAS SA DE CV	24/08/2022 11:21 a. m.	Interes en participar: preguntas a la junta	24/08/2022 12:33 p. m.	24/08/2022 12:33 p. m.	
12 SEINTAP SAS DE CV	23/08/2022 06:54 p. m.	ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR	24/08/2022 10:47 a. m.	24/08/2022 10:47 a. m.	
13 CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA	23/08/2022 02:10 p. m.	Manifiesto de Inter Ver detalle: ESCRITO DE INTERES EN PARTICIPAR	23/08/2022 03:13 p. m.	23/08/2022 03:13 p. m.	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

 Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

Se establece que se dará respuesta a las preguntas que los **Licitantes Interesados** formulen respecto de las respuestas dadas por la **Convocante** en la Junta de Aclaraciones.

Cabe señalar que, el **Licitante Interesado, TESI de México, S.A. de C.V.**, formuló su pregunta posterior al horario indicado en el Acta de Junta de Aclaraciones para la recepción de repreguntas, por tal motivo la Convocante no está obligada a dar respuesta.

PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES INTERESADOS Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA CONVOCANTE.

Por parte del **Licitante Interesado Conectividad Experta con Tecnología Avanzada, S.A. de C.V.**:

No.	PREGUNTA JA	REPREGUNTA	RESPUESTAS
1	Respuesta a la pregunta 2 formulada por la empresa SERVEWARE , en la que se afirma que dada la naturaleza diferente y distante que existe entre los servicios descritos en la partida No. 1 y la partida No. 2, se solicitó a la Convocante se establecieran requisitos diferenciados para la asignación de puntos y porcentajes para cada una de las partidas, ya que con ello se estará en posibilidad no solo de llevar a cabo una evaluación justa y objetiva para todos los licitantes, sino que además se podrá dar cabal cumplimiento a los artículos 36 y 36 bis de la LAASSP. Sin embargo, la Convocante solo contesto: Los Licitantes podrán ofertar por partida independiente siendo las siguientes: Partida 1.- Actualización de Licenciamiento para el Sistema RIS/PACS Partida 2.- Arrendamiento de Equipo para el RIS/PACS.	En tal virtud y toda vez que con su respuesta la Convocante estuvo de acuerdo con las diferencias que existen entre ambas partidas, se solicita a la convocante se sirva establecer los requisitos diferenciados para la asignación de puntos y porcentajes para cada una de las partidas objeto del presente procedimiento. En caso de negativa, se solicita se sirva fundar y motivar su respuesta.	Se acepta, se integra de forma separada la evaluación por puntos y porcentajes.
	Respuesta a la pregunta 14 formulada por la empresa SEINTAP , Sería tan amable la convocante en aclarar ¿si se aceptan contratos extranjeros del presente servicio?	Por los tiempos tan cortos para la entrega de las propuestas, se solicita amablemente a la convocante nos permita	Se informa que, los contratos de lengua extranjera se deberán acompañar de la



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022
 Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022
 Descripción del Servicio o Arrendamiento: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

No.	PREGUNTA JA	REPREGUNTA	RESPUESTAS
	RESPUESTA: Se aclara, siempre y cuando sean redactados en idioma español y acompañados con apostillamiento correspondiente para su validación. Los de lengua extranjera, adicionalmente se deberán acompañar de la traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.	entregar los contratos internacionales en español y en caso de ser adjudicado, se entregara el apostillamiento al INNN. ¿Se acepta nuestra propuesta?	traducción correspondiente, realizada por un traductor certificado y el apostillamiento correspondiente de la traducción.

Por parte del Licitante Interesado Mantenimiento Preventivo y Correctivo, S.A. de C.V.:

a) De carácter administrativo, especificar sección, numeral, párrafo y página.

Preguntas	Respuestas
Referente a la pregunta realizada por el licitante Inteligencia de Negocios en Sistemas S.A de C.V. en la página 46 del Acta de Junta de Aclaraciones donde indica "Entendemos que podemos presentar contratos referentes a un Servicio de Imagenología otorgado a Hospitales Generales y de Especialidad donde parte del srvcio se otorgaba mediante el uso de un sistema de almacenamiento de estudios y datos de pacientes (RIS/PACS) con equipo en comodato Respuesta: No ha lugar a su pregunta, toda vez que el comodato tiene distintos alcances al objeto de la convocatoria"	No ha lugar a su pregunta, toda vez que, la pregunta planteada no está relacionada con la respuesta emitida.
Re-pregunta 1: Entendemos de acuerdo a esta respuesta sólo se podrá aceptar presentar contratos de naturaleza similar donde se contemple la actualización y/o mantenimiento al licenciamiento de software relacionado al proceso de diagnóstico médico el cual puede contemplar sistemas RIS, PACS, de Expediente Clínico Electrónico o de Sistema Hospitalario con el fin de demostrar la capacidad del licitante para el cabal cumplimiento y ejecución de esta convocatoria. ¿es correcto?	No ha lugar a su pregunta, toda vez que, la pregunta planteada no está relacionada con la respuesta emitida.
Referente a la pregunta realizada por el licitante Inteligencia de Negocios en Sistemas S.A de C.V. en la página 46 del Acta de Junta de Aclaraciones donde	No ha lugar a su pregunta, toda vez que, la pregunta planteada no está relacionada con la respuesta emitida.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

<p>indica "Entendemos que podemos presentar contratos referentes a un Servicio de Imagenología otorgado a Hospitales Generales y de Especialidad donde parte del servicio se otorgaba mediante el uso de un sistema de almacenamiento de estudios y datos de pacientes (RIS/PACS) con equipo en comodato ejercidos durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022. Respuesta: No ha lugar a su pregunta, toda vez que el comodato tiene distintos alcances al objeto de la convocatoria"</p> <p>Re-pregunta 2: Entendemos de acuerdo a esta respuesta sólo se podrá aceptar presentar contratos de naturaleza similar donde se contemple la actualización y/o mantenimiento al licenciamiento de software relacionado al proceso de diagnóstico médico el cual puede contemplar sistemas RIS, PACS, de Expediente Clínico Electrónico o de Sistema Hospitalario con el fin de demostrar la capacidad del licitante para el cabal cumplimiento y ejecución de esta convocatoria. ¿es correcto?</p>	
---	--

b) De carácter técnico, especificar sección, partida y página.

Preguntas	Respuestas
<p>Referente a la pregunta realizada por el licitante Tesi de México S.A. de C.V. en la página 23 del Acta de Junta de Aclaraciones donde indica "Pregunta: Solicitamos a la convocante nos aclare si por "actualizar" licencias del sistema RIS/PACS se refiere al sistema del proveedor actual con el que cuenta el Instituto o a la adquisición de nuevo sistema RIS/PACS para Instituto Respuesta: Se informa que, se actualizará las licencias propiedad del instituto."</p> <p>Re-pregunta 1: Entendemos que esta respuesta se refiere a que se necesitan actualizar las licencias de software relacionadas al sistema RIS/PACS que son propiedad del Instituto de la marca que hoy en día esta funcional en el mismo. ¿es correcto?</p>	<p>Se informa que, se actualizará las licencias propiedad del Instituto con las características descritas en el Anexo Técnico.</p> <p>Sin embargo, los Licitantes podrán ofertar otra solución siempre y cuando se apegue a las características mínimas señaladas en el Anexo Técnico.</p>




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

Referente a la pregunta realizada por el licitante Mantenimiento Preventivo y Correctivo S.A. de C.V. en la página 42 del Acta de Junta de Aclaraciones donde indica "Pregunta: Solicitamos amablemente a la convocante para fines de la planificación de esta integración con Sigma nos proporcione la siguiente información:

-Número de canales de comunicación entre Sigma y el sistema RIS PACS, y de ser posible una descripción general de los distintos flujos de información que la convocante especifique.

-¿Este sistema es HL7? en caso de que así sea ¿que versión? y en caso contrario ¿como se haría la comunicación?

-Tipo de mensajes a desarrollar (ej. ORU, ADT, ORM)

-¿Se podrá tener acceso a un ambiente de pruebas del Sigma para el proceso de desarrollo y pruebas de las interfaces?

Además solicitamos amablemente que una vez se adjudique el proyecto, la convocante sea la que funja como enlace entre el proveedor adjudicado y la entidad/personas responsables del Sigma para trabajar en ello.

Respuesta: Se informa que actualmente se tiene un canal, favor de aclarar que requiere respecto de:

Ser posible una descripción general de los distintos flujos de información que la convocante especifique.

La versión HL7 es la 2, asimismo la comunicación se realizará por HL7 o web services

Si es por HL7 el tipo de mensaje a desarrollar son ORM, ORR, ORU, ACK

Si se informa que se cuenta con un ambiente de pruebas para dichas pruebas

Por último se informa que la convocante será quien funja como enlace."

Re-pregunta 2: Sobre la aclaración a la pregunta de la descripción general de los distintos flujos de información que la convocante especifique, es referente a que de ser posible nos puedan indicar cuantos flujos distintos de trabajo se tendrían principalmente dependiendo del origen de referencia del paciente. Esto es si el paciente es de consulta

Se informa al Licitante que, mínimo se requieren dos canales, los flujos de trabajo se verificarán con el Licitante Adjudicado.

Es correcta su apreciación, los tipos de mensaje HL7, se verificarán con el Licitante Adjudicado.




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: **Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez**

<p>externa, hospitalización, urgencias, referido de otra institución, etc. Ya que es probable que según el origen de referencia del paciente pueden existir para unos casos canales a desarrollar adicionales (ej: enviar un mensaje que confirme el pago en ventanilla del paciente en caso de que venga de consulta externa).</p> <p>Sobre la respuesta a los tipos de mensaje HL7, entendemos que estos tipos pueden ser ajustados una vez se tengan las reuniones con el equipo de trabajo del Sistema Sigma correspondiente y con ayuda de la convocante.</p>	
<p>Re-pregunta 3.- En la página 137 y 138 apartado VII "Equipo para administrador de sistema" y apartado VIII "Equipo de diagnóstico para medico radiólogo", Se solicita a la convocante, especificar ¿qué tipo de Ethernet, es decir, la velocidad y tipo de puerto, fibra o cobre?</p>	<p>No ha lugar a su pregunta, toda vez que, la pregunta planteada no está relacionada con una respuesta emitida por la Convocante.</p>
<p>Re-pregunta 4.- En la página 137 y 138 apartado VII "Equipo para administrador de sistema" y apartado VIII "Equipo de diagnóstico para medico radiólogo", Se solicita a la convocante especificar ¿si los 2 puertos PCIe de tarjeta grafica sí se requiere la velocidad de 8000MB/s?</p>	<p>No ha lugar a su pregunta, toda vez que, la pregunta planteada no está relacionada con una respuesta emitida por la Convocante.</p>
<p>Re-pregunta 5.- En la página 139, apartado X "Robot quemador de discos", se solicita a la convocante aclarar lo siguiente:</p> <p>¿Se requiere contar con "UPS" para el robot quemador de discos y a su vez un "no break" para el equipo que lo administra?</p>	<p>No ha lugar a su pregunta, toda vez que, la pregunta planteada no está relacionada con una respuesta emitida por la Convocante.</p>
<p>Re-pregunta 6.- En la página 134, apartado "Partida 2.- Arrendamiento de equipo para el sistema RIS/PACS", tabla Servidor PACS (Productivo y Respaldo), en la fila "procesador", Se puede utilizar doble procesador de 18 cores a 2.4ghz cada uno, para alcanzar el requerimiento solicitado de 36 cores?</p>	<p>No ha lugar a su pregunta, toda vez que, la pregunta planteada no está relacionada con una respuesta emitida por la Convocante.</p>
<p>Re-pregunta 7.- En la página 134, apartado "Partida 2.- Arrendamiento de equipo para el sistema RIS/PACS", tabla Servidor PACS (Productivo y Respaldo) en la fila "controladores", se puede utilizar 6 discos en Raid 10, en vez de 2 en RAID 1, para alcanzar el requerimiento de 4TB?</p>	<p>No ha lugar a su pregunta, toda vez que, la pregunta planteada no está relacionada con una respuesta emitida por la Convocante.</p>




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE REPREGUNTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

Número de CompraNet: LA-012NCK002-E68-2022

Número Interno: LPN-INNNMVS-SSG-001-2022

Descripción del Servicio o Arrendamiento: Actualización de Licenciamiento y Arrendamiento de Equipo Informático para el Sistema RIS/PACS de Neuroimagen del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez

Re-pregunta 8.- En la página 135, apartado "Partida 2.- Arrendamiento de equipo para el sistema RIS/PACS", tabla Servidor RIS (Productivo y Respaldo), en la fila "procesador", Se puede utilizar doble procesador de 16 cores a 2.4ghz cada uno, para alcanzar el requerimiento solicitado de 32 cores?	No ha lugar a su pregunta, toda vez que, la pregunta planteada no está relacionada con una respuesta emitida por la Convocante.
Re-pregunta 9.- En la página 135, apartado "Partida 2.- Arrendamiento de equipo para el sistema RIS/PACS", tabla Servidor RIS (Productivo y Respaldo) en la fila "Disco Duro", se puede utilizar 6 discos en Raid 10, ¿en vez de 2 discos en RAID 1, para alcanzar el requerimiento solicitado de 2TB.?	No ha lugar a su pregunta, toda vez que, la pregunta planteada no está relacionada con una respuesta emitida por la Convocante.

Se aclara a los **Licitantes interesados** que el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el **ocho de septiembre de 2022, a las 10:00 horas**.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 33 de la **Ley**, la presente Acta forma parte integrante de la **Licitación**, de igual forma, en términos de lo señalado en el Artículo 37 Bis de la **Ley**, se publicará copia en la oficina de la Subdirección de Servicios Generales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur No. 3877, Col. La Fama, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14269, Ciudad de México, así mismo la información estará disponible en la dirección electrónica www.compranet.gob.mx.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta el acta que consta de **siete hojas** firmando al margen y al calce, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, entregándose copia simple a cada uno de los servidores públicos que intervinieron, dándose por terminado el acto siendo las quince treinta horas del día de su inicio.

Por la Convocante



Lic. Ricardo Prado Pérez

Subdirector de Servicios Generales y Titular del Área
Contratante



Dr. Pedro Roberto Corona Cedillo
Jefe del Departamento de Neuroimagen y
Titular del Área Técnica/Requirente

**Asistencia al evento y Recepción de copia simple de la presente
acta, por el Órgano Interno de Control**

NO SE PRESENTÓ



